



AUTORIZA PERMISO A
FUNCIONARIOS QUE INDICA.

DECRETO N° 001345

CHILLAN VIEJO, 06 de Marzo de 2013.-

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundidas con todos sus textos modificatorios; las instrucciones tenidas en la Ley N° 19.378, Estatuto Atención Primaria.

CONSIDERANDO:

Las solicitudes presentadas por los funcionarios que se indican, con fecha de 06 de marzo del presente año, para que se les conceda Permiso Administrativo y Permiso con goce de remuneraciones en las fechas que se señalan, la autorización dada por el Directora del Centro de Salud Dr. Federico Puga Borne, y Centro de Salud Familiar Dra. Michelle Bachelet Jeria y por la Sra. Jefa del Departamento de Salud Municipal.

DECRETO

1.- **AUTORIZA** Permiso Administrativo y Permiso con Goce de Remuneraciones a los Funcionarios que se indican:

FUNCIONARIO	CARGO	TIPO PERMISO	N° DÍAS	FECHA
Clara Silva Becerra	Matrona	Administrativo	½ día PM	11/03/2013
Ana Cortes Cartes	Auxiliar	Administrativo	1 día	08/03/2013
Paola Castillo Zapata	Administrativo	Con G/remun	½ día PM	11/03/2013
Sandra Andrades Montecinos	TNSE	Administrativo	½ día am	08/03/2013

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



FRANCISCO FUENZALIDA VALDES
SECRETARIO MUNICIPAL

UAV/FFV/MBR/CSN/iec

Distribución:

- Secretaria Municipal, Departamento salud



ULISES AEDO VALDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL